



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DIRECCION ADM. Y FINANZAS

REF.: CIERRE PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° 084

FECHA, 25 FEB 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El D.L. N° 3.063 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones;
- El Acta de Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 22.11.2024;
- El Decreto Alcaldicio N°153, de fecha 31.01.2025, de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos, designa Alcaldesa (S.) a doña Johanna Cárdenas Vargas
- El Decreto Alcaldicio N°1070, de fecha 09.12.2024, de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos, designa Secretario Municipal Suplente a don Cesar Suarez Muñoz
- Carta de fecha 27/01/2025 del Sra. Yanet Zarate Sáez ingresada mediante providencia N° 441-18014 del 27.01.2025.

DECRETO:

1º APRUÉBASE Y PROCÉDASE, Cierre de Patente Comercial, ROL 200069-1, tienda bazar, ubicado en **USPACHUM 86, representada por Yanet Soledad Zarate Sáez, de acuerdo con los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y
UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.**



CESAR SUAREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



JOHANNA CARDENAS VARGAS
ALCALDESA (S.)

CSM/LSP/viv

Distribución:

1. Sra. Yanet Zarate Sáez
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Carpeta Contribuyente
4. Archivo
5. Of. Partes